

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE

DERECHOS HUMANOS.  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

RECIBIDO



08 JUN 2023

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA  
RECIBO: *L. St. Hara*

No. Acta: ST/DH/11/2023

Celebrada el ~~jueves~~ **08** de junio del año 2023 a las 14:30 horas.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con 30 minutos horas del día jueves 08 de junio del año en curso, encontrándonos en el salón 3 del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital. Se reunieron los diputados de la Comisión de Derechos Humanos: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente; los diputados de la Comisión de Justicia: **Anabet Franco Carrizales, Fidel Calderón Torreblanca, Daniela de los Santos Torres, David Alejandro Cortés Mendoza y Margarita López Pérez**, presidenta e integrantes respectivamente; así como los diputados de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género: **María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y Oscar Escobar Ledesma**, presidenta e integrantes respectivamente; quienes son pertenecientes a la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción VIII, X, XI y se adiciona la fracción XII al artículo 2; se reforma el artículo 12; se reforman las fracciones I y VI del artículo 17; se reforman los artículos 20 y 21; se reforma el artículo 23 y sus fracciones I y II; se reforma el artículo 25; se reforma las fracciones III y IV con sus incisos a), b), c), d), e) y f) y se adiciona la fracción V al artículo 27; y se reforma el artículo 29, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Michoacán de Ocampo; así como también, se reforma la fracción VIII, IX y se adiciona la fracción X recorriéndose la siguiente en su orden subsecuente. del artículo 9: se reforma el

adiciona la fracción IV al artículo 15, de la Ley por una Vida Libre de Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las ciudadanas Alma Julieta Guzmán Cuin, América Juárez Navarro, Brenda Berenice Barajas Márquez, Claudia Padilla Camacho, Dalia Villegas Moreno, María Laura Ávalos Hernández, Naomi Martínez Carmona, Nuria Gabriela Hernández Abarca, Patricia Isabel Monreal Vázquez y Sandra Paola Mendoza Rodríguez.

4. Asuntos generales.

1. **Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.** Se registró en el acta la presencia de los diputados de la Comisión de Derechos Humanos: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente; los diputados de la Comisión de Justicia: **Anabet Franco Carrizales, Fidel Calderón Torreblanca, Daniela de los Santos Torres, David Alejandro Cortés Mendoza y Margarita López Pérez**, presidenta e integrantes respectivamente; así como los diputados de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género: **María de la Luz Núñez, Samanta Flores Adame y Oscar Escobar Ledesma**, presidenta e integrantes respectivamente; quienes son pertenecientes a la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que existe cuórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo de Comisiones Unidas. -----

2. **Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.** La diputada presidenta agradece la asistencia de los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos e instruye a la secretaría técnica proceda a dar lectura al orden del día, quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada, la diputada presidenta la somete a votación de los diputados asistentes, quienes votan a favor y por unanimidad queda agotado el segundo punto del orden del día. -----

3. **En relación al tercer punto del orden del día sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción VIII, X, XI y se adiciona la fracción XII al artículo 2; se reforma el artículo 12; se reforman las fracciones I y VI del artículo 17; se reforman los artículos 20 y 21; se reforma el artículo 23 y sus fracciones I y II; se reforma el artículo 25; se reforma las fracciones III y IV con sus incisos a), b), c), d), e) y f) y se adiciona la fracción V al artículo 27; y se reforma el artículo 29, de la Ley para**

Libre de Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las  
ciudadanas Alma Julieta Guzmán Cuin, América Juárez Navarro, Brenda Berenice  
Barajas Márquez, Claudia Padilla Camacho, Dalia Villegas Moreno, María Laura  
Ávalos Hernández, Naomi Martínez Carmona, Nuria Gabriela Hernández Abarca,  
Patricia Isabel Monreal Vázquez y Sandra Paola Mendoza Rodríguez.

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS**



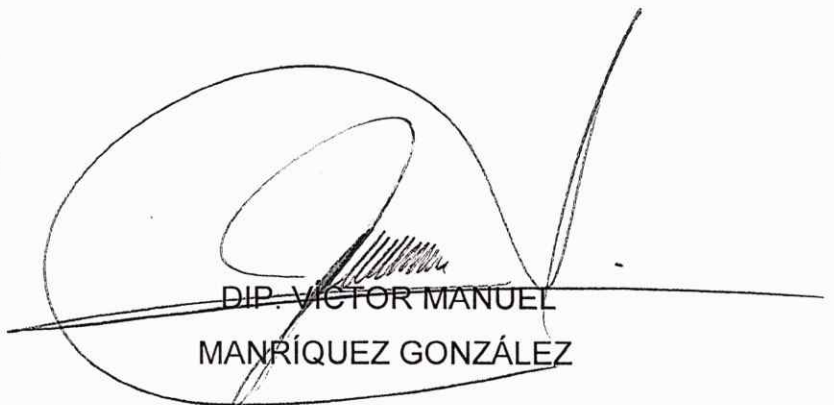
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

**PRESIDENTA**



DIP. VÍCTOR HUGO  
ZURITA ORTIZ

**INTEGRANTE**



DIP. VÍCTOR MANUEL  
MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

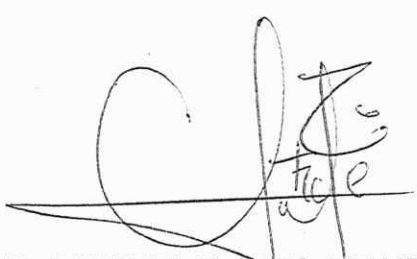
**INTEGRANTE**

**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO**



DIP. MARÍA DE LA LUZ NUÑEZ RAMOS

**PRESIDENTA**



DIP. SAMANTA FLORES ADAME

**INTEGRANTE**



DIP. OSCAR ESCOBAR LEDESMA

**INTEGRANTE**

COMISIÓN DE JUSTICIA



DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES  
PRESIDENTA



DIP. DANIELA DE LOS  
SANTOS TORRES

INTEGRANTE

DIP. FIDEL CALDERÓN  
TORREBLANCA

INTEGRANTE



DIP. DAVID ALEJANDRO  
COTÉS MENDOZA

INTEGRANTE



DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden íntegramente a la reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Justicia e Igualdad Sustantiva y de Género, celebrada el jueves 08 de mayo del año 2023. -----

